
lunes, 3 de agosto de 2026

EXPERTO EN DERECHOS DIGITALES EN EL TRABAJO COMO DERECHOS FUNDAMENTALES

Antonio Baylos, UCLM

Durante el mes de enero del año entrante, 2027, tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Jurídicas de Toledo (Convento de San Pedro Mártir), de la Universidad de Castilla La Mancha, un Curso de Experto en derechos digitales en el mundo del trabajo, examinados en su condición de derechos fundamentales constitucionalmente reconocidos, que es un título propio emitido por la Universidad de Castilla La Mancha de 16 créditos ECTS al que pueden concurrir tanto nacionales como extranjeros. Dadas las fechas en las que se imparte, enero del 2027, ocupa el lugar de los antiguos cursos de postgrado en derecho dirigidos a estudiantes extranjeros, en especial profesionales, académicos, magistrados y funcionarios de los países de Latinoamérica que conocieron hasta 26 ediciones en esta Universidad y sede toledana.

La problemática planteada por la irrupción de la digitalización y los nuevos modelos de negocio, como las plataformas digitales, además del impacto del uso de algoritmos e inteligencia artificial (IA) en las relaciones de trabajo es el objeto de este Curso. A ello se ha dado respuesta por parte de algunos ordenamientos nacionales e internacionales con la regulación de derechos digitales fundamentales, como el derecho a la protección de datos, la desconexión digital, la participación de las personas trabajadoras en la gobernanza de la transición digital o la transparencia en el uso de algoritmos e IA por parte de las empresas. Un ejemplo de ello es la Carta de Derechos Digitales de España, elaborada en 2021, o también la denominada Ley de Inteligencia Artificial de la UE, aprobada en 2024. Así, en el Curso se examinarán las líneas generales que el Derecho europeo y nacional están llevando a cabo, junto con los problemas de ajuste con los esquemas tradicionales de regulación del Derecho del Trabajo, tanto en lo relativo a la configuración de los derechos individuales y colectivos de las personas trabajadoras, como a la conformación de la extensión de los poderes empresariales de control de la actividad laboral y sus límites, junto con algunas propuestas de desarrollo de interés en relación con la organización de la empresa en este contexto.

No resulta preciso ponderar la actualidad de estos temas, como tampoco el interés que despierta la aplicación de la Inteligencia artificial a las relaciones de trabajo, o la decisiva aportación, en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en junio de 2026 en Ginebra, que ha supuesto la aprobación del Convenio 193 de la misma sobre el trabajo decente en la economía de plataformas, que será analizado convenientemente en las sesiones de estudio de este título propio.

El curso de Experto en derechos digitales en el mundo del trabajo está dirigido por la catedrática de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, **Maria Luz Rodríguez**, y la secretaria del mismo es **Nunzia Castelli**, profesora titular de la misma área de conocimiento y Facultad, ambas de la Universidad de Castilla La Mancha. Como de costumbre, las intervenciones en el curso correrán a cargo de destacados especialistas académicos tanto de la UCLM como de otras universidades, con la presencia estelar de algunos invitados latinoamericanos.

Hay previstas 30 plazas, y el precio del Curso es de 1.200 euros. El curso tiene como objetivo principal generar un espacio de encuentro entre especialistas, expertos y operadores jurídicos de distintos países, con especial proyección hacia América Latina, para reflexionar y analizar los impactos y transformaciones que el proceso de digitalización de la economía y los procesos productivos operan en la regulación jurídica del trabajo, a fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas trabajadoras. Abogados, personal de la administración de justicia, cuerpos jurídicos del Estado, licenciados en relaciones laborales y en ciencias del trabajo, graduados

sociales, profesores universitarios, representantes de instituciones públicas, asesores de empresas, asesores sindicales y sindicalistas y en general todas aquellas personas que por razón de su trabajo o interés quieran profundizar sus conocimientos jurídicos en esta materia.

Como requisitos de acceso, se requiere que el alumno posea titulación universitaria académica previa, en Derecho preferentemente, o alguna otra vinculada a las materias impartidas. La Documentación para formalizar la preinscripción es la siguiente:

DNI/pasaporte/documento de identidad en vigor

Título universitario o resguardo acreditativo de haberlo solicitado.

Fotografía

Para realizar la preinscripción, hay que contactar con la dirección electrónica postgrado.derecho@uclm.es

El Curso se impartirá desde el **11/01/2027 al 22/01/2027**. El plazo de preinscripción está ya abierto desde comienzos de julio y se extiende hasta el 1 de octubre de 2026. Comienza entonces el plazo de matrícula desde el 13 de octubre hasta el 4 de diciembre del 2012. Toda la información hasta el momento disponible del Curso se encuentra en esta página web: <https://www.uclm.es/estudios/propios/experto-derechos-digitales-mundo-trabajo-derechos-fundamentales>